

Mujeres de trabajo agrícola temporal: una mirada socioeconómica

Women in seasonal agricultural work: a socioeconomic perspective.

Mulheres em trabalhos agrícolas sazonais: uma visão socioeconômica

Morales Intriago, Fátima Lourdes
Universidad Técnica Estatal de Quevedo
fmoralesi@uteq.edu.ec
<https://orcid.org/0000-0002-1351-126X>



Zambrano, Carlos Edison
Universidad Técnica Estatal de Quevedo
cezambrano@uteq.edu.ec
<https://orcid.org/0000-0002-6232-0371>



Patiño Uyaguari, Javier Leonardo
Universidad Técnica Estatal de Quevedo
jpatinou@uteq.edu.ec
<https://orcid.org/0000-0001-7636-6197>



DOI / URL: <https://doi.org/10.55813/gaea/ccri/v5/nE4/485>

Como citar:

Morales Intriago, F. L., Zambrano, C. E., & Patiño Uyaguari, J. L. (2024). Mujeres de trabajo agrícola temporal: una mirada socioeconómica. *Código Científico Revista De Investigación*, 5(E4), 114–129.

Recibido: 08/07/2024

Aceptado: 09/09/2024

Publicado: 30/09/2024

Resumen

Las transformaciones del trabajo agrícola en América Latina, ha incidido que muchas mujeres opten por la labor temporal en agroindustrias. Emplearse en tabacaleras que ofrecen oportunidades de faena temporal es una opción de recibir ingresos para las mujeres de Quevedo y su área de influencia, el artículo aborda las causas por las cuales la mujer opta por este tipo de trabajo y analiza la situación socioeconómica de las trabajadoras de temporada en las tabacaleras, valiéndose de entrevistas semiestructuradas a 274 mujeres. El estudio es de corte descriptivo con enfoque cualitativo. El análisis de datos se apoyó con la utilización de estadística descriptiva para examinar variables como perfil social, educación, ingresos, vivienda etc. Los resultados muestran que las carencias económicas del hogar es el principal motivo por el cual las mujeres salen en busca del trabajo remunerado de forma temporal en tabacaleras, sus ingresos utilizan para pagar gastos de la casa como alimento y servicios básicos. El nivel de instrucción que tienen las mujeres es básico, sin embargo, valoran la educación como la salida que puede permitirles optar por un empleo de mayor jerarquía dentro de la misma tabacalera o en otra empresa.

Palabras clave: Agrícola, socioeconómica, economía, mujeres.

Abstract

The transformation of agricultural work in Latin America has led many women to opt for temporary work in agribusiness. Employment in tobacco factories that offer temporary work opportunities is an option for women in Quevedo and its area of influence to receive income. The article addresses the reasons why women opt for this type of work and analyzes the socioeconomic situation of seasonal workers in tobacco factories, using semi-structured interviews with 274 women. The study is descriptive with a qualitative approach. The data analysis was supported by the use of descriptive statistics to examine variables such as social profile, education, income, housing, etc. The results show that household economic deprivation is the main reason why women leave in search of temporary paid work in tobacco factories; their income is used to pay household expenses such as food and basic services. The women's level of education is basic; however, they value education as a way out that may allow them to opt for a higher level of employment within the same tobacco company or in another company.

Keywords: Agricultural, socio-economic, economy, women, women.

Resumo

Pala A transformação do trabalho agrícola na América Latina levou muitas mulheres a optar pelo trabalho temporário nas agroindústrias. O artigo aborda as razões pelas quais as mulheres optam por esse tipo de trabalho e analisa a situação socioeconômica das trabalhadoras sazonais nas fábricas de tabaco, por meio de entrevistas semiestructuradas com 274 mulheres. O estudo é descritivo com uma abordagem qualitativa. A análise dos dados foi apoiada pelo uso de estatísticas descritivas para examinar variáveis como perfil social, educação, renda, moradia, etc. Os resultados mostram que a privação econômica da família é a principal razão pela qual as mulheres saem em busca de trabalho remunerado temporário nas fábricas de tabaco; sua renda é usada para pagar as despesas domésticas, como alimentação e serviços básicos. O nível de escolaridade das mulheres é básico; no entanto, elas valorizam a educação como uma saída que pode lhes permitir optar por um emprego de nível mais alto na mesma fábrica de tabaco ou em outra empresa.

Palabras-clave: Agricultura, socioeconómico, economía, mujeres.

Introducción

En las últimas décadas las relaciones laborales han sufrido una notoria transformación. El cambio no solo se da en unidades productivas sino también en los actores sociales, generado en parte por la brecha de desigualdad en la distribución de riquezas de las naciones. Otro factor para que prospere esta situación es la flexibilidad laboral que hace cambiante la forma de operar de las empresas.

Para Villacis et al. (2019) los aspectos a tomar en cuenta en la flexibilidad son principalmente: la extensión y duración de la jornada, los periodos de descanso y vacaciones, la remuneración y las bases para determinar el salario mínimo, la forma de contrato, la irrenunciabilidad de las normas legales establecidas para beneficio y protección del trabajador, estabilidad y la terminación de la relación laboral y sus costes como las bonificaciones por desvinculación laboral o por despido intempestivo.

En Ecuador la última reforma laboral se eliminó el contrato fijo, redefinió el desahucio, los efectos de la renuncia o terminación de la relación por acuerdo de las partes, se implementó formas contractuales para sectores como el agrícola, floricultor, bananero, etc. Se flexibilizó algunos aspectos de la jornada, y con ocasión de los acuerdos con el FMI, se propuso el aumento del tiempo de prueba, y se discute la eliminación del recargo del 35% en los contratos ocasionales y eventuales, revisión de la jubilación patronal, nuevas formas de contratación entre las cuales se proponen el contrato por horas, y en general mayor flexibilidad laboral. (Villacis et al., 2019).

Hay varios trabajos que señalan como uno de los cambios principales en la flexibilización del trabajo, la desaparición de la estabilidad a largo plazo de los contratos laborales. Álvarez y Miles (2006) revelan que en el pasado los trabajadores intercambiaban

cooperación, conformidad y rendimiento por estabilidad laboral y por seguridad económica. En la actualidad, esta estabilidad es muy difícil de garantizar y los contratos vienen establecidos en mayor grado por la marcha de la propia empresa y de la economía en general.

Rodríguez y Muñoz (2015) indican que el porcentaje de participación laboral de las personas de sexo femenino del área rural se ha incrementado. A partir del año 2000 también se reducen las brechas tanto por zona y sexo de modo representativo, esta se explica por diversos factores como desarrollo de actividades no agrícolas, muchas fuera del contexto rural; la movilidad temporal facilitadas por vías de acceso e infraestructuras, incipiente feminización de determinadas actividades económicas, diversificación y flexibilización del mercado de trabajo a la oferta femenina.

La flexibilidad laboral que caracteriza la relación laboral-contractual, de las mujeres temporeras muchas veces se confunde con informalidad y precariedad. A lo que se suman condiciones de infraestructura y seguridad que están lejos de ser las más adecuadas para desarrollar un trabajo saludable (Mendoza y Donoso 2011). El término temporera, por tanto, se hace alusión al referente temporal: se las nombra así por el tiempo parcial que trabajan. Lo que hace que la temporera -y más en general- los temporeros, conformen un sector de trabajadores articulados al mercado del empleo en forma inestable. (Mendoza y Donoso 2011).

El trabajo femenino en la agricultura, verifica la existencia de una organización laboral y una distribución de tareas fundamentada en la división sexual del trabajo. La reorientación de los sectores agrícola y agroindustrial hacia producciones no tradicionales, o bien la aplicación de nuevas medidas productivas en los mercados tradicionales, demandó una especial atención de mano de obra femenina por parte de las empresas en etapas de cosecha, poscosecha y empaque. (Mingo 2011).

Las particularidades del empleo temporal, la inestabilidad en la percepción de los ingresos y los bajos salarios son las causas estructurales que llevan a las trabajadoras a la

combinación de diferentes ocupaciones dentro y fuera de la agricultura y, a su vez, a la realización de diferentes tareas durante distintas épocas del año dentro del sector agrícola. El objetivo de estas combinaciones es lograr un período ocupacional que asegure ingresos durante la mayor parte del año (Mingo 2011).

Las trabajadoras que se desempeñan como asalariadas agrícolas también están sujetas igual que los hombres a la condición de precariedad laboral del sector, pero experimentan desigualdades sexo-genéricas que las afectan distintivamente: falta de cobertura en eventos reproductivos, violencia en el trabajo, asignación a los puestos peor remunerados y la invisibilización de sus calificaciones laborales por ser consideradas habilidades femeninas naturales (Linardelli 2018).

Soto y Klein (2012) En trabajos realizados con mujeres empleadas en floricultura en el país, manifiestan que la baja calificación de las mujeres, bajos salarios y el escaso acceso a oportunidades para iniciar emprendimientos ayudan a mantener a las familias en situación de extrema vulnerabilidad. Sin embargo, las empleadas aceptan trabajos multitareas con bajos salarios, ya que esta actividad les permite tener trabajo, ingresos y estar cerca de sus familias; además, no tienen que competir por otros empleos para los que no se sienten preparadas.

A nivel de Latinoamérica la agroindustria del tabaco genera 650.000 empleos directos. Para el 2019 en Ecuador se siembra 3.650 ha. en las provincias de Guayas y los Ríos (Universidad de Ambato 2020). Así se emplea para sus actividades mano de obra que dependen directamente e indirectamente de este sector, ofreciendo puestos de trabajo permanente y temporal para las personas de la zona, entre ellas mujeres que son contratadas de forma temporales en las tabacaleras entre los meses de junio a diciembre para realizar labores de siembra, mantenimiento, cosecha y post cosecha lo que ocasiona impacto en su entorno familiar y económico. Por tanto, se entiende que existe una clara feminización laboral en este sector, lo que genera espacios de prosperidad para los agronegocios.

Sin embargo, se desconoce la situación social y económica de las mujeres que desempeñan el trabajo temporal. Por consiguiente, este trabajo se propone explorar cuales son las causas por la cual la mujer desempeñe un trabajo temporal y como este puede influir en su entorno social y económico.

Metodología

La zona de estudio del presente trabajo fue el área de influencia del Cantón Quevedo en la provincia de Los Ríos, esta provincia es tradicionalmente agrícola, se destaca como un sector importante para la economía del Ecuador, por poseer suelos fértiles y condiciones favorables para el desarrollo agropecuario, gran parte de sus habitantes dependen económicamente de esta actividad, entre las plantaciones que se encuentran cultivos como cacao, banano, palma, africana, café, tabaco y otros. Las provincias de Guayas y Los Ríos donde se tiene destinada la mayor superficie de suelo para cultivar tabaco, especialmente en los cantones Simón Bolívar, Baquerizo Moreno, Milagro y Quevedo (Santillán 2015).

La superficie sembrada de tabaco Burley, en Ecuador es de 2.400 a 3000 ha/año, alcanzando un rendimiento de 2.100 hasta, 2300 kg/año, por tanto, es un cultivo que necesita un uso intensivo de mano de obra para realizar las labores del mismo. De acuerdo a Santillán (2015), requiere de 2.200 horas de trabajo por ha, lo que genera empleo a más de 50 mil ecuatorianos que dependen directamente e indirectamente de este sector.

El trabajo de campo, comprendió los cantones Valencia, Quevedo, Ventanas y Buena fe visitando un total de seis grupos de haciendas tabacaleras. La toma de datos fue durante el mes de octubre y noviembre, periodo donde son contratadas en gran número las mujeres para ocuparse de las diferentes tareas que se genera en las plantaciones.

La entrevista fueron en total 274 y se la realizó en el lugar de trabajo de las temporeras, las preguntas fueron abiertas y cerradas. El trabajo adoptó un estudio de tipo descriptivo de

enfoque cuantitativo. Se aplicó el muestreo no probabilístico por conveniencia. Según Otzen y Manterola (2017), el muestreo por conveniencia permite seleccionar aquellos casos accesibles que acepten ser incluidos. Esto, se fundamenta en la conveniente accesibilidad y proximidad de los sujetos para el investigador.

Las variables consideradas en el estudio fueron el perfil social como edad e integrantes de la familia, las condiciones educacionales y servicios que brinda la comunidad donde habitan. Para agrupar y facilitar la interpretación de datos se utilizó la estadística descriptiva, donde se determinó, valores mínimos y máximos promedio y también se estableció porcentajes de las variables en estudio.

Resultados

Edad e integrantes de la familia

Los resultados encontrados en cuanto a la edad (Tabla 1) que presentan las mujeres trabajadoras temporales en cultivos de tabaco participantes del estudio están entre 18 y 67 años de edad, alcanzando en promedio 36. Este dato no guarda relación con las tareas encomendadas, la mayoría de trabajo dentro de las tabacaleras como siembra, mantenimiento, cosecha y algunas de post cosecha, son labores que no requieren especialización ni experiencia lo que permite que las mujeres desde muy joven ingresen al trabajo de las tabacaleras. Según Bober y Neiman, (2011) la incorporación o temprana a mercados de trabajo locales agrícolas se presenta como un fenómeno frecuente principalmente para jóvenes de hogares con bajos ingresos, en tanto que la edad de incorporación al trabajo laboral se modifica en hogares con mejores condiciones socioeconómicas.

Tabla 1

Edad, número de hijos y número de integrantes de la familia de las mujeres que trabajan en tabacaleras en Quevedo. 2017

Edad	Número Hijos	Nivel de educación	Porcentaje %	No Integrantes en la familia				
				Rango		Porcentaje %		
Media	36	2,34	Analfabeta	6,60%	1	–	4	51,40%
Mínimo	18	8	Básico	47,10%	5	–	8	44,20%
Máximo	67	0	Medio	43,70%	9	–	12	4,40%
			Superior	2,60%				
total				100%				100%

Nota: Autores (2024).

El número de integrantes en las familias de la mujer trabajadora de cultivo de tabaco lo componen diversos miembros encontrando que el mayor porcentaje es para el rango que comprende entre uno y cuatro miembros (51,4%). Del total de las encuestadas, solo 4,4% presentan familia numerosa entre 9 y 12 miembros; en tanto que cinco de las trabajadoras investigadas viven solas; se puede asumir entonces que el número de integrantes de la familia no es cuantioso como en décadas anteriores que las familias estaban compuestas por muchas personas.

Nivel de Educación

Otro factor que se preguntó a las entrevistadas fue el nivel de estudios que tienen las trabajadoras, encontrando que la gran mayoría posee educación básica 47% seguida por las que presentan educación media (44%), apenas el 2% tenían estudios superiores incompletos, se encontró el caso de una trabajadora que era estudiante universitaria, la misma trabajada en la tabacalera para poder solventar sus estudios. Otro caso similar también se presentó en el cual la temporera comentó que estaba ahorrando el dinero producto de su trabajo para después continuar sus estudios universitarios, 7% de las participantes del estudio eran analfabetas,

coincidiendo con INEC (2010), quien indica que la tasa de analfabetismo para las mujeres de la provincia de Los Ríos es de 6,4%. Se observó también que, en el caso de las trabajadoras analfabetas, presentaban una edad avanzada 56 años en promedio.

Tanto para el bajo porcentaje de las que tenían estudios superiores, y estudios medios, esto representa una desventaja, ya que no pueden acceder a un mejor cargo dentro de la empresa. Para obtener un puesto de mayor jerarquía, en todas las agroindustrias requieren que tengan título profesional. (Mingo 2011) señalan que en este tipo de trabajos las mujeres ocupan los puestos más inestables y estacionales, en las labores de menor remuneración, además, no son reconocidas las calificaciones y competencias adquiridas por ellas en sus trayectorias laborales, aun cuando el mercado de trabajo exige de las mujeres amplias condiciones de “polivalencia” que les permiten desempeñarse en una variedad de puestos de trabajo en el proceso productivo. Coincidiendo esta afirmación con lo encontrado, ya que las temporeras manifestaron que son rotadas de forma frecuente para desempeñar cualquier tipo de tarea en las tabacaleras.

Pese a que no todas las entrevistadas realizan estudios, todas valoran de forma positiva el hecho de continuar con los mismos. Esta afirmación coincide con lo Marisel 2(018), quien manifiesta que las mujeres jóvenes rurales ven de forma positiva la escolarización formal y extensa; lo que podría estar vinculado a la obtención de capital cultural institucionalizado e incorporado como vía de movilidad social ascendente en términos económicos y simbólicos de las jóvenes y de sus familias de origen, ya que permitiría la obtención a mejores trabajos, mejores condiciones laborales, mejores salarios, autonomía e independencia económica y habitacional de la familia de origen, reconocimiento social, entre otros.

Ingresos

El principal ingreso de las trabajadoras en su hogar proviene del sueldo que perciben tanto ellas como su esposo o pareja, 94,2% de ellos trabajan, y en algunos casos en la misma

tabacalera. Todas reciben como sueldo el salario básico que en la actualidad es de 450 dólares americanos. Muchas de las trabajadoras 46,7% tenían mayores ingresos debido a que realizaban horas extras.

Tabla 2

Ingresos, Gastos principales y autonomía del sueldo de las trabajadoras agrícolas temporales de Quevedo y su área de influencia

Ingresos Porcentajes		Gastos principales de su ingreso %		Autonomía en su sueldo %	
Salario Básico	100%	Alimentación	57,70%	SI	96,40%
Horas Extras	47%	Servicios Básicos	40,90%	NO	3,60%
		otros	1,40%		
total			100%		

Nota: Autores (2024).

Sin embargo, pese a tener doble ingreso en los hogares, las mujeres indicaron que el sueldo lo utilizaban para gastos de hogar el mayor rubro fue para alimentación 57,7% seguido de pago de servicios básicos (agua, luz teléfono) 40,9%. Son hogares de asalariados donde las fuentes de ingresos son exclusivamente provistas por el trabajo de sus miembros, contando con algunas otras provenientes de planes estatales de asistencia social, careciendo, en general, de algún tipo de producción doméstica de subsistencia. (Mingo 2011).

Al preguntarles si ellas tenían autonomía para tomar control de su sueldo, 96,4% manifestó que ellas manejaban su pago, solo el 3,6% entregaba el sueldo a su esposo. Esto demuestra la independencia y empoderamiento que en los últimos años han tenido las mujeres, las trabajadoras agrícolas no son la excepción, e incluso, 50,4% ya había tenido trabajos anteriores en diferentes áreas como agricultura y comercio.

Cabe señalar que todas son afiliadas al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) y que obtienen los demás ingresos de acuerdo a lo establecido en la Ley como son: pago de horas extras, pago del décimo tercero y décimo cuarto sueldo, fondo de reserva, vacaciones anuales, pago de subsidio por maternidad, pago de utilidades y jubilación patronal para aquellos

trabajadores que hayan prestado servicios por más de 25 años continuada o interrumpida (Ministerio del Trabajo, 2024). Las temporeras manifestaron que ellas si recibían aquellos ingresos, pero de forma prorrateada ya que no laboran todo el año, todas manifestaron que buscaban trabajo asalariado por necesidad.

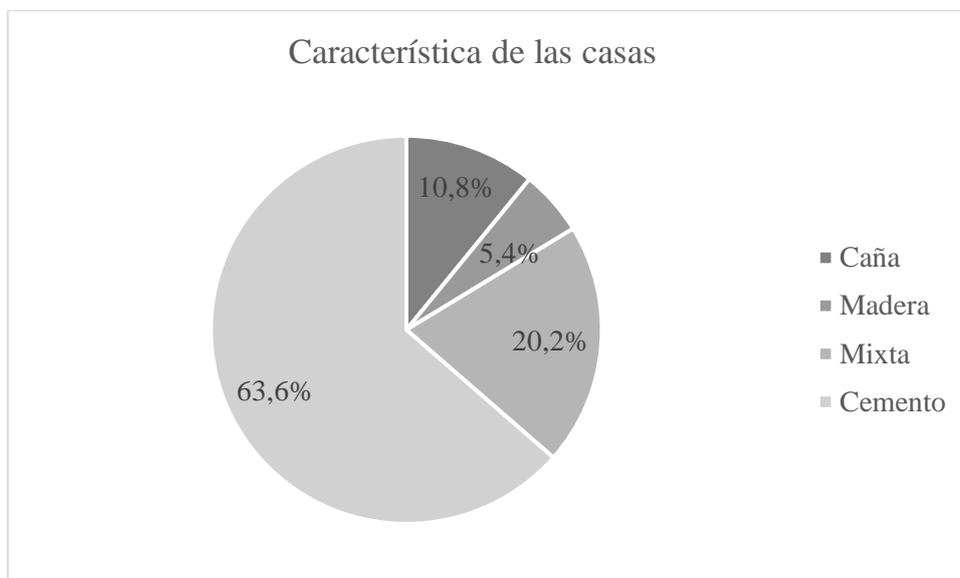
Solo el 13,5% manifestó que está satisfecha con el hecho de trabajar solo una temporada en el año. Para Mingo (2011), las trabajadoras que han formado su propio hogar o tienen hijos prefieren aquellas formas de contratación que les permiten regresar a sus casas al mediodía, este objetivo puede lograrse mediante una combinación entre una forma de contratación en cuadrillas o individualmente y la forma de pago por jornal o por destajo. A su vez, a esto se suma la búsqueda de trabajo en fincas cercanas a sus casas.

Vivienda

Otro análisis a ser realizado en la investigación es la vivienda, El INEC (2010) define a la vivienda como *“Un espacio delimitado por paredes y techo de cualquier material de construcción, con entrada independiente destinada para ser habitada por una o más personas; la misma que aun cuando no haya sido construida originalmente para tales fines, este destinada a ser utilizada para vivienda”*. Al hacer uso de esta definición se puede decir que todas las trabajadoras temporales poseen vivienda.

El mismo autor señala que vivienda propia es *“cuando el inmueble que usa el hogar pertenece a uno de sus miembros y este ha sido pagado totalmente, ha sido heredado, aunque no haya sido pagado en su totalidad está pagando cuotas mensuales, incluye en este caso la vivienda que está hipotecada por concepto de crédito utilizado para su adquisición”*. De las mujeres parte del estudio, 59,5% vive en casa propia mientras que 40,5% alquilan. La vivienda crea un espacio apropiado y digno que brinda bienestar y seguridad a las personas.

Figura 1
Características de las viviendas de las trabajadoras agrícolas temporales de Quevedo y su área de influencia



Nota: Autores (2024).

Discusión

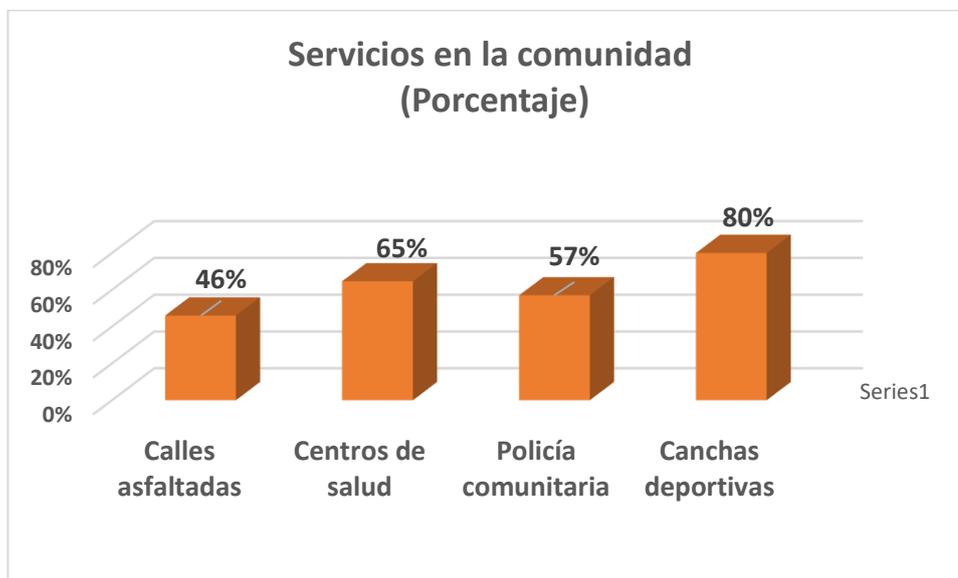
En Ecuador el ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda es quien ejecuta proyectos de vivienda de interés público y actualmente ejecuta el Plan Nacional de Habitar y Vivienda para familias de escasos recursos económicos en que pueden estar inmersos las trabajadoras temporales, garantizando a la ciudadanía el acceso al hábitat seguro y saludable, a la vivienda digna y al espacio público integrador. (Ministerio de Desarrollo Urbano y vivienda 2024)

En cuanto a materiales con los que están construida las casas de las trabajadoras (Figura 1), 7,3% dijo que es de caña, 4,4% dijo que eta construida de madera 11,3% son mixtas y la mayoría de las viviendas son de cemento 77% (Ninguno coincide con la figura). De acuerdo con lo encontrado se puede decir que no todas las casas presentan condiciones adecuadas y dignas, Según el INEC (2010), en la provincia de Los Ríos 93,8% de las viviendas presentan déficit habitacional cualitativo.

El mismo autor señala que se considera una vivienda con los déficits habitacionales cualitativos cuando carece de uno de las siguientes dimensiones: (Dónde están las dimensiones) materialidad, espacios y/o servicios, Así, los datos encontrados refuerzas esta definición ya que, en lo concerniente a servicios básicos, el 7.7% de las entrevistadas manifestó que no tenía alumbrado público, 25,5% indicó que no recibía servicio de agua potable; y, 49,6% no tenía servicio de alcantarillado en el lugar de su vivienda (sería mejor poner una figura donde se reflejen estos valores). Muchas de las trabajadoras viven en el área rural que donde mayor carencia de servicios básicos existe por lo que se puede concluir que no dispondrán de estos en corto plazo.

Figura 2

Servicios con los que cuentan las trabajadoras agrícolas temporales de Quevedo y su área de influencia



Nota: Autores (2024).

En cuanto a lo que tiene que ver con las características del lugar donde viven las mujeres temporales (Figura 2), se encontró que el 46% viven en localidades donde las calles y caminos son asfaltadas. Al hablar de infraestructura vial, calles y caminos están asfaltadas (especialmente las vías principales), lastradas y, en algunos casos, son caminos de tierra. Esta característica, coincide con lo expuesto por el Gobierno Provincial (2012) cuando comenta que

el total de la red vial en la provincia es 4927,34 km, de los cuales el 22,3% (no coincide 46% con 22,3%) es asfaltada, 57,7% es lastrado y el restante 20,01% son caminos de tierra que se encuentran en el área rural.

Lo que respecta a centros de asistencia médica, 64,6% respondieron que cuentan con centros de salud en el lugar donde moran. 57% tienen en su barrio servicio de policía comunitaria y el 80% de las entrevistadas indicó que hay lugares para realizar ejercicios como canchas deportivas de uso múltiples.

Conclusiones

El nivel de educación de las trabajadoras temporales del cultivo de tabaco es, en su mayoría, básico, lo que no les permite ascender a un puesto de mayor jerarquía en las tabacaleras; por tanto, tampoco pueden acceder a un sueldo mayor al que reciben, que es el salario básico vigente en el país.

Las mujeres trabajadoras temporales del cultivo de tabaco van a laborar por necesidad para cubrir los principales gastos de los hogares como alimentación y pago de servicios básicos. A pesar de que casi la mitad de ellas reciben ingresos extras por sobretiempo de trabajo, no gastan su dinero en comodidades ni lujos, sino que aportan al gasto de la casa.

Las mujeres temporeras tienen autonomía en el manejo de sus sueldos, sin embargo, el hecho de ser trabajadoras temporales y no tener estabilidad en las tabacaleras, no les permite acceder a un empoderamiento firme.

Los ingresos que perciben las mujeres temporales producto de sus trabajos, es acorde a lo que establece la ley del trabajo vigente en el país.

Referencias bibliográficas

- Álvarez Llorente Gema, Miles Touya, Daniel. El papel de la empleabilidad en la satisfacción laboral de los trabajadores temporales. *Revista Galega de Economía* [en línea]. 2006, 15(2), 1-20[fecha de Consulta 29 de Abril de 2022]. ISSN: 1132-2799. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=39115209>
- Bober, G. y Neiman, M. (2011). Inserciones laborales tempranas. Los jóvenes trabajadores agrícolas en el Valle de Uco, Mendoza, Argentina. *Trabajo y Sociedad Sociología del trabajo – Estudios culturales – Narrativas sociológicas y literarias*. V 15. N 16. pp
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INIEC). (2010). <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/censo-de-poblacion-y-vivienda/>
- Linardelli Maria Florencia. 2018. Entre la finca, la fábrica y la casa: el trabajo productivo y reproductivo de trabajadoras agrícolas migrantes en Mendoza (Argentina) y su incidencia en la salud-enfermedad. *Salud Colectiva*. Vol 14 n. 4
- Marisel Rojas Johana Rocío. Desigualdades socioeducativas de mujeres jóvenes rurales sanjuaninas. *Millcayac* [en línea]. 2018, V(9), 163-188[fecha de Consulta 1 de Julio de 2024]. ISSN: . Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=525866306008>
- Mendoza, A. y Donoso, A. 2011. Trabajo agrícola de Temporada y su impacto en la Salud. *Sociedad y Equidad*. N 1. 1-17 pp
- Mingo, Elena Entre el hogar y el trabajo. Mujeres asalariadas en la agricultura del Valle de Uco, provincia de Mendoza, Argentina. *Nómadas. Critical Journal of Social and Juridical Sciences* [en línea]. 2011, 29(1), [fecha de Consulta 22 de Abril de 2022]. ISSN: 1578-6730. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=18118941021>
- Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda. 2024. Consultado en 1-7-24. Disponible en <https://www.gob.ec/miduvi>
- Ministerio del Trabajo. 2024. Consultado en 1-7-24. Disponible en: <https://www.trabajo.gob.ec/>
- Otzen, T. y Manterola C. 2017. Técnicas de muestreo sobre una población en estudio. *Int. J. Morphol.* 35 (1). Pp. 227-232
- Rodríguez, C. y Muñoz, A. 2015. Participación laboral de las mujeres rurales chilenas: tendencias, perfiles y factores predictores. *Cuadernos de Desarrollo Rural*, vol. 12, núm. 75, 1-23 pp
- Santillán Anchundia Juan Eduardo. 2015. “Bioinsecticida e insecticida químico sobre el control del pulgón (*Mizus nicotianae*) en el cultivo de tabaco (*Nicotiana tabacum*)”. Facultad de Ciencias Pecuarias. carrera de Ingeniería Agropecuaria. Universidad Técnica Estatal de Quevedo
- Soto, F. y Klein, E. (2012). Empleo y condiciones de trabajo de mujeres temporeras agrícolas. Cepal, OIT y FAO.

Universidad Técnica de Ambato. 2020. Industria Tabacalera del Ecuador. Panorama General Consultado el 1-7-2024. Disponible en: <https://obest.uta.edu.ec/wp-content/uploads/2021/10/Industria-tabacalera-del-Ecuador-2.pdf>

Villacís, Raúl; Quintana, Ylenia y Quintana Gabriela. 2019. La flexibilidad Laboral. Yura: Relaciones internacionales. N° 20. octubre a diciembre 2019